

226768

226768

Nº 6 FEB. 1956



1956

MEMORIA DESCRIPTIVA  
para solicitar  
P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N  
en  
E S P A Ñ A  
por DIEZ AÑOS

a nombre de ROGER CLARAC, de nacionalidad francesa, residente  
en 25, Rue d' Astorg, París, Francia, por:

•MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION DE CELDAS PARA LA  
CONSERVACION DE MATERIAS EN GRANOS•

-----

El presente invento se refiere a los silos o  
celdas utilizados para la conservación de ciertas materias  
en granos. Es indispensable que estas celdas permitan una bue-  
na ventilación de las materias conservadas y para conseguir



226768

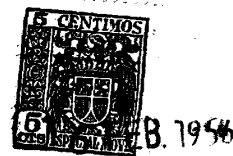
5 esto, se han realizado desde hace mucho tiempo tales celdas presentándolas bajo la forma de un tubo vertical de sección variable, en general poligonal, cuyos diferentes paneles tienen series de láminas rígidas más o menos inclinadas entre las cuales el aire ambiente puede penetrar en la masa de los granos almacenados en el interior de la celda.

10 Los dispositivos conocidos presentan láminas indeformables, rigidificadas por medios conocidos, que tienen una sección suficientemente importante, o un perfil que les permita resistir a los esfuerzos de flexión creados por el peso de los granos. Esto origina un precio de coste relativamente elevado por el hecho de la masa de materia que ha de emplearse.

15 El invento tiene por objeto un dispositivo de este género, en el cual las láminas de los paneles trabajan a la tracción (o a la compresión) y no ya a la flexión, de suerte que la materia utilizada trabaja en las mejores condiciones.

20 Las láminas pueden estar constituidas partiendo de elementos trapezoidales, planos, deformables, curvados de manera que sus costados vengan a ser paralelos fijándose las láminas por estos costados a los montantes.

25 Las láminas pueden ser fijadas, con la base menor hacia abajo y la base mayor hacia arriba, estando su concavidad vuelta hacia el interior de la celda. La base pequeña de los elementos puede, con preferencia, permanecer rectilínea.



226768

Estos elementos trapezoidales pueden ser metálicos, con preferencia de chapa, de espesor tal que puedan deformarse bajo el peso de los granos.

5 Como variante, las láminas pueden ser fijadas sobre los montantes, con base menor hacia arriba y ligeramente curvada y la base mayor hacia abajo y más considerablemente curvada, estando su convexidad vuelta hacia el interior de la celda.

10 El invento va a ser descrito a continuación refiriéndose a una realización particular y a una variante elegida a título de ejemplos en ningún modo limitativos, ilustrados por los dibujos siguientes:

La figura 1 representa en sección axial una celda según el invento;

15 la figura 2 representa esquemáticamente una de las láminas,

La figura 3 representa en planta, esquemáticamente, una celda poligonal, según el invento;

20 la figura 4 representa, como variante, una disposición de las láminas en la cual estas trabajan a compresión.

25 La celda tiene montantes 1 sobre los cuales están fijadas, mediante soldadura, láminas 2 de chapa de poco espesor, por ejemplo, 1 mm. Estas láminas 2 están realizadas partiendo de trapecios que tienen una gran base 3, una pequeña base 4 y dos costados 5 y 6. Estos trapecios son deformados de manera que sus costados 5 y 6 queden paralelos. El trape-



226768 FEB 1956

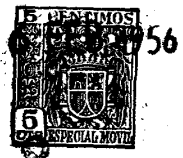
5           cio deformado puede afectar una forma cualquiera, se dispon-  
drá con preferencia, para que la pequeña base 4 no sea de-  
formada y permanezca rectilínea. Estas láminas son entonces  
fijadas sobre los montantes , con la base menor 4 hacia abajo  
y la base mayor 3 hacia arriba y los costados 5 y 6 son sol-  
10           dados a los montantes, quedando la concavidad vuelta hacia  
el interior de la celda. Cuando se la llena de granos, las  
láminas 2, por el hecho de su reducido espesor, pueden defor-  
marse todavía hasta hallar su posición de equilibrio. Traba-  
15           jan entonces a la tracción y nunca a flexión.

                  En una variante posible, los trapecios son re-  
formados de manera que sus costados 5 y 6 lleguen a ser para-  
lelos, estando la pequeña base 4 ligeramente curvada, y la  
gran base 3 curvada de modo un poco más acentuado. Estas lá-  
15           minas son entonces fijadas por soldadura de los costados 5 y  
6 sobre los montantes 1, estando la pequeña base 4 arriba,  
la base grande 3 hacia abajo, y la convexidad vuelta hacia  
el interior.

                  En esta variante, las láminas trabajan a com-  
20           presión únicamente, a la manera de las bóvedas.

- N O T A -

Los puntos de invención propia, no nueva,  
pero no establecida, practicada ni divulgada en España,



226768

que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Introducción, por DIEZ Años, son los siguientes:

5  
10  
12.- Mejoras introducidas en la construcción de celdas para la conservación de materias en granos caracterizadas porque las mismas se forman por varios paneles, compuestos de dos montantes entre los cuales está situada una serie de láminas constituidas partiendo de elementos trapezoidales, planos, deformables, curvados de manera que sus costados queden paralelos, y fijadas por estos costados a los montantes.

15  
22.- Mejoras según la reivindicación 1, según las cuales las láminas están fijadas con la base pequeña hacia abajo, la base grande hacia arriba y con su concavidad vuelta hacia el interior de la celda.

32.- Mejoras según la reivindicación 2, según las cuales la base menor de las láminas permanece rectilínea.

20  
42.- Mejoras según la reivindicación 2, según las cuales los elementos trapezoidales son metálicos y de un espesor tal que pueden deformarse bajo el peso de los granos.

25  
52.- Mejoras según se reivindica en el punto 1, según las cuales las láminas tienen su base menor hacia arriba y ligeramente curvada, su base mayor hacia abajo, más considerablemente curvada, quedando su convexidad vuelta hacia el interior de la celda.

62.- Mejoras introducidas en la construcción de celdas para la conservación de materias en granos.



226768

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

5

Madrid, 16 FEB. 1956

P. A.

ALBERTO DE CIZARDU.

Por Poder.



Fig. 1

226768

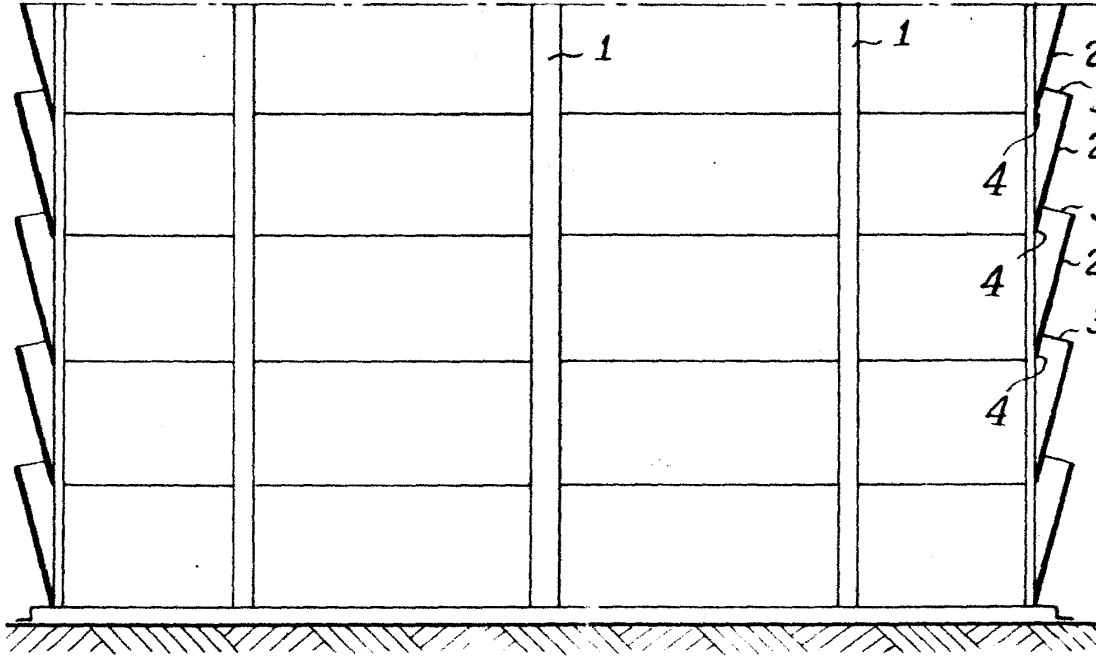
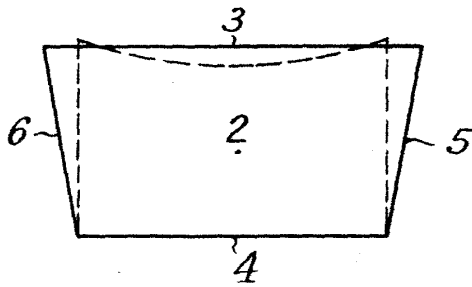


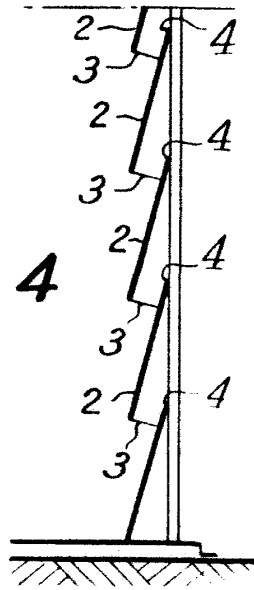
Fig. 2



Attesto que el Sr. Roger Clarac.  
Prof. Escudo.

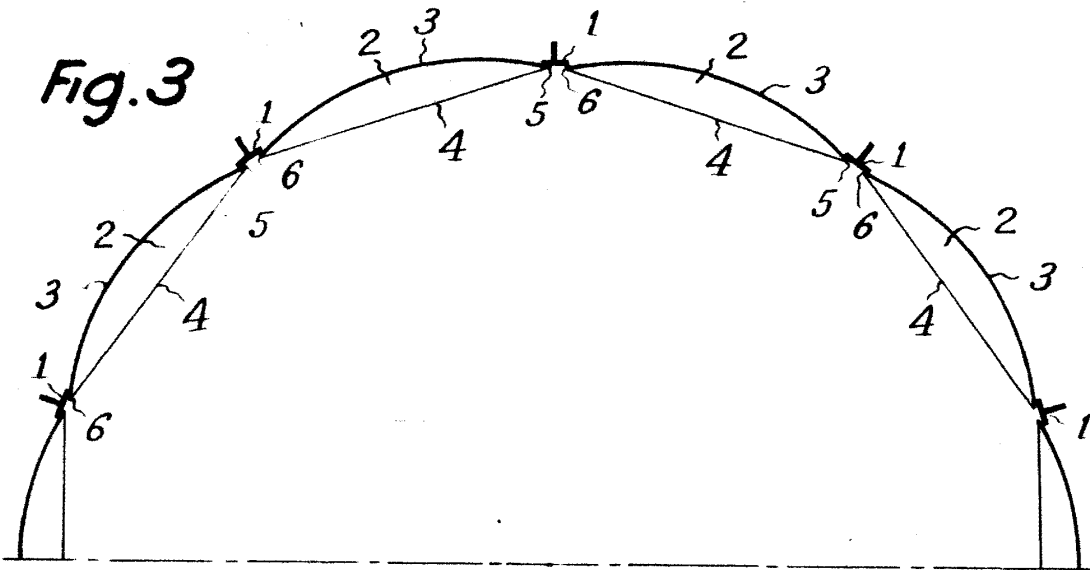


Fig. 4



226768

Fig. 3



ALBERIC  
DE  
FON